

DÑA. M^a DESAMPARADOS LIZONDO BLANCH, Secretaria-Interventora en funciones del AYUNTAMIENTO DE VIVER (Castellón).-----

CERTIFICO: Que el Pleno Municipal, en Sesión Extraordinaria, celebrada al efecto en fecha 25-01-2024. adoptó entre otros el siguiente **ACUERDO:**

4.- Aprobación cartografía de Interfaz Urbano Forestal del Municipio de Viver, propuesta por la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales de la GVA.-

Vista la cartografía referida a la interfaz urbano forestal del término de Viver, en cumplimiento de la Disposición Adicional Séptima del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, por el que se aprueba el texto refundido de la LOTUP, remitida a este Ayuntamiento de Viver por la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales, por escrito de fecha 27/11/2023, entrada E-RC-1485 de 19/12/2023.

Habiendo sido revisada dicha interfaz y planimetría adjunta por los servicios municipales, el Pleno Municipal, por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión y que representan la totalidad de los que lo integran, adopta siguiente **ACUERDO:**

Primero.- Aprobar la cartografía de interfaz urbano forestal del término municipal de Viver remitida por la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales, considerando que no es necesaria la modificación de la misma.

Segundo.- Remitir el presente acuerdo a la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales para constancia y efectos oportunos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr.Alcalde, en Viver, a la fecha de la firma.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Certifico. LA SECRETARIA,
EN FUNCIONES

VºBº. EL ALCALDE,

